



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 2627

///doba, **17 DIC 2014**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud realizada por la encargada del Área de Infraestructura Gestión Seguridad y Medio ambiente Laboral, sobre la necesidad de reemplazar un contactor nuevo, para reemplazar uno quemado, en el tablero de bomba que provee de agua corriente al edificio de la Facultad de Lenguas, de Av. Vélez Sarsfield 187 y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura N° B 0006-00187372, con fecha 11 de diciembre del corriente, a favor de la firma Los Molinos S.R.L., en concepto de contactor eléctrico para la bomba que provee de agua corriente al edificio de la Facultad de Lenguas en su edificio de Av. Vélez Sarsfield 187, por un total de **pesos cuatrocientos veinticuatro con treinta y ocho centavos (\$424,38).**

Art. 2° Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba